

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **6116** *PENINSULAR DE BIENES RAÍCES, S.A. (EN LIQUIDACIÓN)*

Por acuerdo de los Liquidadores Solidarios de la Sociedad, se convoca a los accionistas a la reunión de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Compañía, que se celebrará en la Notaría Serrano 58 (C/ Serrano 58, Esc. Izquierda, 2ºA, 28001 Madrid), en primera convocatoria, el día 19 de diciembre de 2024, a las 12.30: horas y, en segunda convocatoria, al día siguiente día 20 de diciembre en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente:

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, debidamente auditadas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023. Acuerdos que procedan.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los liquidadores sociales correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023. Acuerdos que procedan.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023. Acuerdos que procedan.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Liquidación y extinción de la sociedad. Aprobación del balance de liquidación, del informe sobre actuaciones realizadas, de la propuesta de reparto y pago de la cuota de liquidación y demás documentación aplicable. Acuerdos que procedan.

De conformidad con la legislación mercantil vigente, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de la documentación que haya de ser sometida a aprobación de dicha Junta, en los términos del artículo 272.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Para facilitar la máxima efectividad de tal derecho de información se comunica que, por los Liquidadores Solidarios de la sociedad, se remitirá a los Sres. Accionistas: (i) la documentación concernida por el punto primero del Orden del Día de la sesión de la junta ordinaria y que ha de ser sometido a deliberación y, en su caso, a la aprobación de la precitada Junta General de Accionistas; y (ii) copia del balance de liquidación, del informe sobre actuaciones realizadas, de la propuesta de reparto y pago de cuota de liquidación y demás documentación aplicable relativa al punto primero del orden del día de la junta extraordinaria, y todo ello mediante envío gratuito al domicilio que los accionistas hayan puesto en conocimiento de la Sociedad a efectos de intercambios de comunicaciones con ésta última, según consta fehacientemente notificado a la sociedad.

En línea con lo anterior, los accionistas son titulares del derecho establecido en el art. 197.1 del precitado Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital,

regulador del derecho de información en la Sociedad Anónima.

Asimismo, se informa a los accionistas que la citada Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Peninsular de Bienes Raíces S.A se celebrará con presencia de Notario, quien levantará acta de la sesión en los términos del art. 203 del citado Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

En Madrid, 8 de noviembre de 2024.- Los Liquidadores Solidarios de la Compañía, Isabel Várez Benegas, Ignacio Várez Benegas, Juan Manuel Várez Benegas.

**ID: A240051371-1**